



OEA|RIAL



Organización Internacional del Trabajo



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Taller sobre Migración Laboral: Aportes desde los Ministerios de Trabajo de las Américas

13 y 14 de julio, 2017 – San José, Costa Rica

RESULTADOS DE LA SESION DEL SUBGRUPO 1

Participantes: Chile, Costa Rica, Guatemala, Estados Unidos, Panamá, SISCA, COSATE/CSA y CEATAL

Moderadora: Ana Bell Jaras, Encargada de Relaciones Internacionales y Trabajo Migrante, Dirección del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile

Relatora de apoyo: María Claudia Camacho, OEA

DESAFIOS IDENTIFICADOS:

- Falta información confiable sobre migración. Información está concentrada en economía formal
- Subcontrataciones, tercerización y nuevas formas de contratación, muchas veces asociadas a informalidad, que generan mucha desprotección.
- Cultura migratoria en la sociedad. Sociedad en general la ve más como una amenaza.
- Baja cobertura de seguridad social – portabilidad de pensiones. Incertidumbre sobre qué pasa con las personas que han cotizado en diferentes países
- Heterogeneidad del fenómeno migratorio – Realidades muy diferentes para diferentes grupos. Ejemplo de comunidades indígenas que se desplazan entre fronteras.
- Condición de vulnerabilidad de mayoría de migrantes. Migración de grupos en situación de particular vulnerabilidad, como poblaciones indígenas o personas con muy bajos niveles de educación, que los colocan de entrada en situación de vulnerabilidad al migrar.
- Esa condición de vulnerabilidad y situación de irregularidad, así como falta de orientación y canales institucionales, acentúan y propician violación de sus derechos.

- Falta de coordinación intersectorial
- Permanente actualización de todos los nuevos pactos y normativas sean o no sean vinculantes, a los cuales adhieren los Estados, que implicarían más herramientas para actuar a nivel local en políticas públicas en favor de migrantes. Necesidad de alianzas regionales y de acción de conjunto en espacios multilaterales.

LECCIONES APRENDIDAS:

- Participación de las organizaciones sindicales hace más efectiva y de confianza la convocatoria de los trabajadores migrantes en condición irregular para conocer sus derechos laborales (que no son condicionantes del estatus migratorio).
- A través de organizaciones sindicales se puede promover y apoyar los procesos de regularización para una migración más ordenada.
- Necesidad de un trato especial a migrantes en materia de protección social. Ampliar cobertura de protección social y diseñar estrategias especiales para ciertos grupos como trabajado doméstico y otros.
- Ordenamiento de migraciones laborales es una preocupación importante a lo largo de la región para lo que viene a futuro.
- Incorporar a los migrantes a la economía formal.
- Importancia de participación ciudadana en espacios de gobernanza de migración (las instituciones solas no pueden.. deben apoyarse en las instancias que tiene la propia sociedad).
- Ministerios de Trabajo tiene responsabilidades en las distintas fases del proceso migratorio.
- Atención a población migrante debe incluir intervenciones no sólo para el trabajador(a) migrante, sino para su familia.

RECOMENDACIONES:

- Visibilizar y atender al fenómeno de la migración en las estrategias de la formalización laboral. Ahora está ausente en las mesas de diálogo sobre formalización el tema de migración
- Formalización del empleo de trabajadores migrantes debe ir acompañada de regularización migratoria.

- Fortalecer los sistemas de información de mercado de trabajo y especialmente la capacidad de los Ministerios de Trabajo en generar esa información, sobre todo en materia de migración.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para atender el fenómeno migratorio.
- Contar con sistemas integrales (comprehensivos) de información sobre migración laboral, que esté alimentado por diferentes agencias (cancillería-extranjería, trabajo, servicio de empleo). Debe incluir info sobre educación, nivel de calificación de los migrantes. Complementar estos sistemas con información sobre lo que pasa en país de destino.
- Aumentar presupuestos, inversión estatal en atención a desafíos de la migración.
- Mejorar las capacidades institucionales de inspecciones laborales. Complementar su rol “punitivo” con labores de apoyo a los empleadores.
- Fortalecer los entes de toma de decisiones en materia migratoria con participación de gobierno, trabajadores y empleadores. Dialogo social en la gobernanza de la migración.
- Hacer campañas de información y sensibilización sobre lo que representan los migrantes para el país, lo que aporten (por ejemplo, aportes a seguridad social), a qué sectores, para combatir xenofobia, discriminación.
- Acuerdos entre sistemas de educación, institutos de formación y certificación de competencias de distintos países para facilitar homologación de títulos.
- Promover el otorgamiento de reconocimientos y distintivos a municipalidades y empresas donde promuevan la inserción de migrantes y protección efectiva de derechos.
- Documentar mejores prácticas a nivel regional en atención a migración.